



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA
PEREIRA - RISARALDA

Asunto : Requiere actuaciones
Tipo de proceso : Verbal- Responsabilidad extracontractual (Tránsito)
Demandantes : Aura O., Luz M., Besaida, José E. Alarcón R. y otros
Demandados : Gildardo León C y Transporte Metropolitano Perla del Otún
Procedencia : Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira, Rda.
Radicación : 66001-31-03-003-2019-00068-01
Mag. Sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Hecho el examen preliminar del artículo 325, CGP al expediente, se advierte que faltan: (i) El texto completo de la demanda, el allegado solo está hasta el inicio de las pretensiones (Carpeta 01PrimeraInstancia, carpeta Co1Principal, pdf No.04); y, (ii) El archivo de la audiencia del artículo 372, CGP, realizada el día 30-03-2017, según el acta remitida (Carpeta 01PrimeraInstancia, carpeta Co1Principal, pdf No.26). Oficiése al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/DGD / 2023

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

23-08-2023

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca125b97887aa2d079b4dd754ab3eccb93ac1b90408d355da5e1e8c79f49ec28**

Documento generado en 22/08/2023 11:16:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>